

Segunda edición



**E**l autor sostiene que una democracia constitucional se basa en la libertad de los ciudadanos, en la responsabilidad política de los gobernantes y en la cooperación de las instituciones políticas.

Este estudio de derecho comparado muestra cuáles son los instrumentos parlamentarios que permiten alcanzar esos objetivos, y que han sido adoptados por numerosos sistemas presidenciales.

Cuando se advierte que este panorama se extiende a lo largo de África, América, Asia y Europa, no puede ponerse en duda la nueva y vigorosa tendencia que caracteriza a los sistemas presidenciales de nuestro tiempo.

Esta segunda edición presenta muchas adiciones, que incluyen textos constitucionales no contemplados en la edición previa, como los de África francófona, Angola, Haití, Japón y Mozambique, además de reformas constitucionales como las de Ecuador, Francia, Nicaragua y México.

También se ha agregado un capítulo sobre la gobernabilidad de los sistemas presidenciales, y se incluye, al final de la obra, un esquema que sintetiza las múltiples variantes de los controles parlamentarios incorporados por los sistemas presidenciales.

